

BASES CONCURSO DE DESFILE Y DECORACIÓN DE CARROZAS FIESTAS PATRONALES NTRA. SRA. DEL VILLAR 2022 - LAGUNA DE DUERO

1. Podrán participar todas aquellas peñas inscritas en el registro de peñas de Laguna de Duero y que hayan efectuado su inscripción para participar en el presente concurso antes de las 14:00 horas del día 5 de septiembre de 2022 en el Área de Bienestar Social, sito en la calle Real nº 6.
2. Todas las carrozas participantes en el concurso deberán estar el día 7 de septiembre de 2022 a las 17:00 h. en la calle Caballeros, dirección a la Plaza Mayor.
3. La temática será libre. La carroza deberá portar en un lugar visible un cartel legible y de dimensión suficiente en el que figure el nombre de la peña.
4. Las carrozas podrán portar soportes publicitarios, admitiendo la publicidad como vía de financiación para la decoración de la carroza. No podrán incluirse objetos o carteles que atenten contra la integridad física y moral de otras personas.
5. Las carrozas no podrán ser iguales a las de otros años, debiendo tener diferencias sustanciales respecto a las presentadas anteriormente.
6. El jurado, constituido al efecto, estará presidido por el Presidente de la Comisión de Fiestas. Para la valoración de las carrozas se tendrán en cuenta aspectos tales como la composición general de la carroza, su adecuación al desfile; la integración carroza – peñistas, el colorido y la animación que acompañe a la carroza, el orden o coreografía de desfile; el ambiente que motivan; y cualquier otro aspecto propio del carácter peñístico que el jurado considere oportuno.

Las peñas participantes en el concurso, sólo podrán realizar una única actuación a lo largo del desfile, que coincidirá con el lugar en el que se encuentre el jurado (Plaza de la Constitución esquina calle Arrabal). El tiempo máximo de la actuación no podrá superar los 3 minutos.

Quedarán descalificadas las peñas que superen el número de actuaciones y el tiempo estipulado para las mismas.

7. El jurado valorará a cada carroza participante con el siguiente sistema de puntuación:

Decoración carroza 65 puntos
Animación que acompaña 20 puntos
Uniformidad y vestuario 15 puntos
TOTAL 100 puntos

8. El fallo del jurado se hará público en un acto que se reflejará en el Programa de Fiestas, donde se hará la entrega de los siguientes premios, a los que se les aplicará la retención del IRPF pertinente:

1er premio 907,50 euros
2º premio 605,00 euros
3er premio 302,50 euros
4º premio 151,25 euros
5º premio 90,75 euros

En caso de empate, se decidirá mediante la puntuación otorgada por el jurado a la decoración de la carroza.

BASE ADICIONAL: La participación en el certamen supone la aceptación total de las bases.

Para más información, póngase en contacto con el Ayuntamiento de Laguna de Duero a través del teléfono 983542350 o bien en cultura@lagunadeduero.org.



Excmo.
Ayuntamiento de
Laguna de Duero